



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 30 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 18833/2018, por el cual la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la alumna **Camila Rocío DIAZ**, en la Universidad Autónoma Metropolitana, México;

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna **DIAZ** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas en el marco del acuerdo con el programa UNC al Mundo,

Que Secretaria Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello,

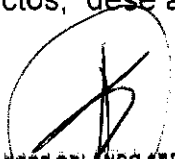
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la alumna **Camila Rocío DIAZ (DNI: 38.279.005)** las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad Autónoma Metropolitana, México, como estudiante de intercambio:

- DESARROLLO DE PRODUCTOS II – ELECTIVA (Calificación: 10 –Diez)

- DISEÑO DE LA MARCA - ELECTIVA (Calificación: 10 – Diez)

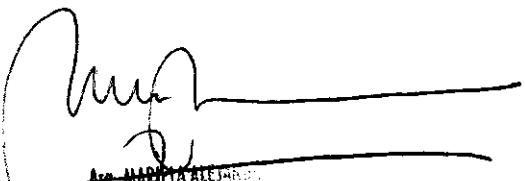
ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MANDOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

663-


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

/2018-


Arq. MARCELA ALEJANDRO
Decana
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba